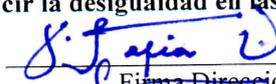


CONSEJO CIENTÍFICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS  
ACTA-129-2020

*(Acta elaborada por Jhoseline Araya Salazar)*

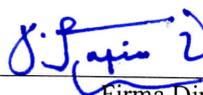
Acta CC-129-2020 de la sesión ordinaria N°129 (virtual) celebrada por el Consejo Científico, el veintidós de mayo de dos mil veinte al ser las ocho con treinta y cinco minutos de la mañana mediante la plataforma digital Zoom.

Tabla de contenido	
<b>ARTICULO I: Comprobación de quórum.....</b>	<b>4</b>
ARTICULO II: Modificación del orden del día. ....	4
ARTICULO III: Lectura y aprobación del orden del día. ....	4
ARTÍCULO IV: Lectura y aprobación del acta anterior (128).....	5
ARTÍCULO V: Seguimiento de acuerdos.....	5
ARTÍCULO VI: Cuadro de distribución de plazas IIP. ....	5
<b>6.1 Plaza para Grupo de Salud y Bienestar. ....</b>	<b>6</b>
<b>6.2. Solicitud de Nombramiento extraordinario para Revista Actualidades en Psicología.....</b>	<b>6</b>
ARTÍCULO VI: Propuestas. ....	7
<b>7.1. IIP-361-2020: respuesta a acuerdos tomados sobre propuesta “Red Temática de Investigación en Violencias contemporáneas extremas”. ....</b>	<b>7</b>
<b>7.2. IIP-349-2020: modificaciones realizadas a propuesta “Actitudes y prácticas de personas investigadoras hacia la divulgación de la ciencia”.....</b>	<b>7</b>
<b>7.3. IIP-372-2020: solicitud de cancelación de ejecución de propuesta de actividad “Elaboración de materiales de divulgación científica a partir de los datos generados en el proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas.”.....</b>	<b>9</b>

  
Firma Dirección, IIP



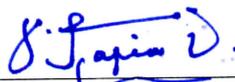
7.4. IIP-373-2020 e IIP-374-2020: evaluación de propuesta “Comunicación y supervisión sobre procesos psicoreligiosos y socioculturales en el desarrollo del ciclo vital” .....	10
7.5. Evaluación de propuesta denominada “Estigma, espiritualidad, bienestar y conductas de salud en personas con VIH.” .....	11
ARTÍCULO VIII: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.....	12
8.1. IIP-360-2020: solicitud de presupuesto 2021 y ampliación de vigencia para Programa de interés institucional en violencia y sociedad”, No. 723-B4-901.....	12
8.2. Enmiendas a informe parcial de proyecto “El desarrollo de la hemisfericidad cerebral en la resolución de tareas cognoscitivas lógico verbales, matemáticas y visuoespaciales entre los 19 y 25 años: diferencias entre sexos asociadas a perfiles electroencefalográficos”, No. 723-B7-315. ....	13
8.3. IIP-365-2020: inclusión de observaciones a informe de labores 2019 del Programa de actualización, capacitación y difusión del IIP, No. ED-507.....	14
8.4. Evaluación de informe parcial de proyecto “Disculpas políticas en varias culturas: evidencias desde Costa Rica”, No. 723-B9-344.....	15
8.5. IIP-371-2020: solicitud de ¼ de tiempo de apoyo del IIP para el proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No- 723-B9-343. ....	17
8.6. IIP-ARH-05-2020: solicitud de inclusión de investigadores colaboradores de proyecto de acción social “Asesoría técnica en construcción de pruebas estandarizadas para la selección de personal en la Oficina de Recursos Humanos de la UCR y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz”, No ED-3527. ....	19
8.7. IIP-HC-29-2020: respuesta a oficio IIP-387-2020 con acuerdos de CC. ....	21
ARTÍCULO IX: Asuntos académico-administrativos.....	24
9.1. IIP-343-2020: solicitud de evaluación de propuestas para concurso “Jóvenes investigadores 2020”, así como la rúbrica de evaluación. ....	24
1. “Adaptación no estandarizada del Inventario de Expresión de la Ira Estado-Rasgo STAXI-2 para el contexto de Costa Rica”, del estudiante Allan Vargas Tomás.....	24



Firma Dirección IIP



2. “Sistematización de experiencias de investigación, psicología intercultural y gestión del conocimiento: ¿ejercicio académico o responsabilidad ética? Propuesta de una metodología de Sistematización de experiencias para el proyecto 723-B6-346 Conceptos culturales del apego en Costa Rica: Un estudio de caso”, de la estudiante Daniela Blanco Madrigal.....	24
3. “Creación de una prueba psicométrica de auto reporte para la evaluación dimensional de la psicopatía en población forense y general”, de los estudiantes Emmanuel Artavia Picado y Jimmy Chinchilla Alvarado.	24
4. “El papel del refrescamiento en la capacidad de memoria de trabajo visual: un estudio de movimientos oculares”, del estudiante Luis Felipe Cubero Vargas.....	24
5. “Factores de riesgo psicosocial y su relación con variables sociodemográficas y laborales en personas trabajadoras de la Municipalidad de San Ramón”, de las estudiantes Joselyn Chaves Chaves y Marlen Patricia López Alfaro.....	24
6. “Papel de la mediación parental y la brecha digital en las habilidades digitales de niñas, niños y adolescentes de la Gran Área Metropolitana: consideraciones a partir de dos muestras etarias”, de la estudiante Sandra Estefanie Gutiérrez Porras. ....	24
7. “Efectos del contenido emocional en el procesamiento sintáctico de bilingües sucesivos: un estudio con eye-tracker”, de la estudiante Verónica Patricia Marín Orozco.....	24
8. "Modelo de cambio para la gestión del clima organizacional en una empresa transformadora de materia prima", de los estudiantes Delvin Sevilla y Zaira Zúñiga. ....	24
9.2. IIP-359-2020: renuncia del Dr. Thomas Castelain como miembro del CC. ....	25
9.3. Fechas CC.....	25
ARTÍCULO X: Varios.....	25



Firma Dirección, IIP



### **ARTICULO I: Comprobación de quórum.**

Se inicia a las 8:35 am, con las siguientes personas presentes: Dr. Javier Tapia Balladares, quien preside, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Thomas Castelain, M.Sc. Marietta Villalobos Barrantes, Dr. Guaner Rojas Rojas, Dr. Mariano Rosabal Coto, M.Sc. Mario Soto Rodríguez.

Ausentes:

Dra. Ana María Carmiol Barboza (en espera de ratificación de su designación como miembro representante del Consejo Asesor ante el Consejo Científico, CA-26-2020, IIP-407-2020).

El Dr. Javier Tapia inicia la sesión virtual de Consejo Científico.

### **ARTICULO II: Modificación del orden del día.**

No se solicitan modificaciones al orden del día.

### **ARTICULO III: Lectura y aprobación del orden del día.**

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Comprobación de quorum.
2. Modificación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la agenda del día (31 asuntos por tratar).
4. Lectura y aprobación del acta anterior (128).
5. Seguimiento de acuerdos
6. Cuadro de distribución de plazas IIP.
7. Propuestas nuevas.
8. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.
9. Asuntos académico-administrativos de la dirección.
10. Varios.

Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día teniendo el siguiente resultado: 7 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal, M.Sc. Villalobos y M.Sc. Soto.



Firma Dirección, IIP



**Consejo Científico**  
**Acta de sesión ordinaria No. 129 (virtual)**

22 de mayo de 2020  
Página 4 de 25

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Aprobar el orden del día.  
**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO IV: Lectura y aprobación del acta anterior (128)**

Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día teniendo el siguiente resultado: 7 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal, M.Sc. Villalobos y M.Sc. Soto.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Aprobar el acta No. 128-2020 del Consejo Científico del IIP.  
**ACUERDOS FIRMES.**

**ARTÍCULO V: Seguimiento de acuerdos.**

La señorita Araya muestra el cuadro denominado “seguimiento de acuerdos” y explica de qué manera lo diseñó. Los profesores y profesoras presentes sugieren realizar algunos cambios al cuadro.

**ARTÍCULO VI: Cuadro de distribución de plazas IIP.**

El Dr. Tapia proyecta un cuadro en el cual se puede observar cómo están distribuidas las plazas en el IIP, así como los tiempos disponibles para nombrar.

Adicionalmente, presenta su propuesta para el uso de las plazas disponibles en propiedad e interinas para el 2021-2021.

Después de analizar las necesidades del Instituto referentes a la designación de plazas en los diferentes grupos de investigación, se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 7 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal, M.Sc. Villalobos y M.Sc. Soto.



Firma Dirección IIP





Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Designar  $\frac{1}{4}$  TC para el Grupo de Cognición Social, a partir del 01/08/2020 hasta el 31/12/2020.
2. Designar  $\frac{1}{2}$  TC para el Grupo de Psicología de la Salud y Bienestar, a partir del 01/07/2020 hasta el 31/07/2021.
3. Aprobar el nombramiento de la Licda. Celenia Masis Chacón,  $\frac{1}{4}$  TC por un mes (a partir del 01/06/2020 y hasta el 30/06/2020), para que realice labores de capacitación y diseño en la edición de la revista Actualidades en Psicología, No. 723-A4-753.
4. Aprobar los carteles presentados y diseñados para el concurso de las plazas.

**ACUERDOS FIRMES.**

#### **6.1 Plaza para Grupo de Salud y Bienestar.**

En el punto anterior se acordó lo siguiente con 7 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal, M.Sc. Villalobos y M.Sc. Soto.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Designar  $\frac{1}{2}$  TC para el Grupo de Psicología de la Salud y Bienestar, a partir del 01/07/2020 hasta el 31/07/2021.
2. Aprobar los carteles presentados y diseñados para el concurso de las plazas.

**ACUERDOS FIRMES.**

#### **6.2. Solicitud de nombramiento extraordinario para Revista Actualidades en Psicología.**

En el punto anterior se acordó lo siguiente con 7 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal, M.Sc. Villalobos y M.Sc. Soto.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el nombramiento de la Licda. Celenia Masis Chacón,  $\frac{1}{4}$  TC por un mes (a partir del 01/06/2020 y hasta el 30/06/2020), para que realice labores de capacitación y diseño en la edición de la revista Actualidades en Psicología, No. 723-A4-753.

**ACUERDO FIRME.**

  
Firma Dirección, IIP



## ARTÍCULO VI: Propuestas.

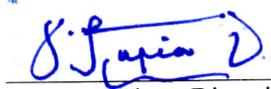
### 7.1. IIP-361-2020: respuesta a acuerdos tomados sobre propuesta “Red Temática de Investigación en Violencias contemporáneas extremas”.

Mediante el oficio IIP-361-2020, la M.Sc. Mónica Vul comunica que las observaciones enviadas representan un valioso e imprescindible aporte, en aras de mejorar la construcción futura de nuevos proyectos para fondos concursables. Constituyen, además, un insumo necesario para comunicar finalmente a los investigadores/as internacionales, los motivos de fondo por los que no se llegó a concursar, dado que no contábamos con la claridad explícita de dichos motivos enunciados vía correo electrónico. De cara, a que, por el momento no concursarán, no se adjuntan las observaciones recibidas por los-las pares en su evaluación en SIPPRES ni al oficio, sin embargo, las mismas serán tomadas en cuenta para un próximo concurso.

Los profesores y profesoras presentes dan por recibido el oficio.

### 7.2. IIP-349-2020: modificaciones realizadas a propuesta “Actitudes y prácticas de personas investigadoras hacia la divulgación de la ciencia”.

Se da lectura a las modificaciones realizadas a la propuesta de investigación denominada “Actitudes y prácticas de personas investigadoras hacia la divulgación de la ciencia”, así como a los objetivos, cronograma, metodología y el siguiente presupuesto:



Firma Dirección IIP





**PRESUPUESTO**

**Periodo 2021: Montos solicitados a las Vicerrectorías**

Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1050100 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	0.00	256.000.00	0.00	0.00	0.00	256.000.00
1050200 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	0.00	250.000.00	0.00	0.00	0.00	250.000.00
2990101 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	203.000.00	0.00	0.00	0.00	203.000.00
2990105 ÚTILES Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	0.00	150.000.00	0.00	0.00	0.00	150.000.00
2990300 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0.00	150.000.00	0.00	0.00	0.00	150.000.00
2999903 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	100.000.00	0.00	0.00	0.00	100.000.00
5010501 EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	1.300.000.00	0.00	0.00	0.00	1.300.000.00
<b>Totales por Vicerrectoría</b>	<b>0.00</b>	<b>2.409.000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2.409.000.00</b>

**Periodo 2022: Montos solicitados a las Vicerrectorías**

Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1050100 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	0.00	256.000.00	0.00	0.00	0.00	256.000.00
1050200 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	0.00	250.000.00	0.00	0.00	0.00	250.000.00
1070100 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	0.00	1.275.000.00	0.00	0.00	0.00	1.275.000.00
2990101 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	150.000.00	0.00	0.00	0.00	150.000.00
<b>Totales por Vicerrectoría</b>	<b>0.00</b>	<b>1.931.000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1.931.000.00</b>

**RÉGIMEN BECARIO**

**Periodo: 2021**

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 12.00

Meses: 12.00

Solicitado a: Investigación

**Periodo: 2022**

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 12.00

Meses: 12.00

Solicitado a: Investigación

*J. Pazmi V.*

Firma Dirección, IIP



**Consejo Científico**

Acta de sesión ordinaria No. 129 (virtual)

22 de mayo de 2020  
Página 8 de 25

Los miembros presentes del CC están de acuerdo con la aprobación de esta propuesta de investigación, por lo que se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 7 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal, M.Sc. Villalobos y M.Sc. Soto.

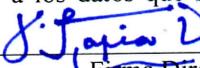
Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la propuesta de investigación denominada “Actitudes y prácticas de personas investigadoras hacia la divulgación de la ciencia”, a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/12/2022.
2. Aprobar la distribución de carga académica de los investigadores que conforman la propuesta de la siguiente manera:
  - Dr. Andrés Castillo Vargas, investigador principal, ¼ TC, a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/12/2022.
  - M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, investigador asociado, 1/8 TC, a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/12/2022.
3. Aprobar la solicitud de presupuesto para la propuesta de investigación denominada “Actitudes y prácticas de personas investigadoras hacia la divulgación de la ciencia”.
4. Solicitar al Comité Ético Científico la revisión del protocolo de la propuesta de investigación denominada “Actitudes y prácticas de personas investigadoras hacia la divulgación de la ciencia”, en el marco del Reglamento de la Investigación con seres humanos de la Universidad de Costa Rica.
5. Solicitar al Comité Ético Científico una revisión expedita de investigación con seres humanos no biomédica o de bajo riesgo.

**ACUERDOS FIRMES.**

**7.3. IIP-372-2020: solicitud de cancelación de ejecución de propuesta de actividad “Elaboración de materiales de divulgación científica a partir de los datos generados en el proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”.**

Mediante el oficio IIP-372-2020, la Dra. Ana María Carmiol comunica que ante las medidas de distanciamiento social implementadas por el Ministerio de Salud dada la pandemia por covid-19, el calendario, la vigencia y la ejecución presupuestaria del proyecto de investigación denominado “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No.723-B9-343, se han modificado y considerando que el pasado mes de febrero propuso una actividad de investigación para dar seguimiento a los datos que se recolectarán en este proyecto, solicita cancelar mi

  
Firma Dirección, IIP

Consejo Científico  
Acta de sesión ordinaria No. 129 (virtual)



22 de mayo de 2020  
Página 9 de 25

solicitud de ejecución de la actividad de investigación titulada “Elaboración de materiales de divulgación científica a partir de los datos generados en el proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas” para el año 2021.

En el mes de febrero del 2021, la Dra. Carmiol procederá a realizar nuevamente la solicitud de esta actividad, si las condiciones lo permiten.

Se da por recibido el oficio. No se continuará con la inscripción de la actividad ante la VI, hasta que la investigadora vuelva a presentar la solicitud.

**7.4. IIP-373-2020 e IIP-374-2020: evaluación de propuesta “Comunicación y supervisión sobre procesos psicoreligiosos y socioculturales en el desarrollo del ciclo vital”.**

Se da lectura de las modificaciones realizadas a la propuesta, así como el oficio en el cual el par evaluador comunica que los cambios se han realizado, por lo que recomienda la aprobación de la propuesta de actividad de investigación denominada “Comunicación y supervisión sobre procesos psicoreligiosos y socioculturales en el desarrollo del ciclo vital”.

Se da lectura a las modificaciones realizadas a la propuesta de investigación, así como a los objetivos, cronograma, metodología y el siguiente presupuesto:

Periodo: 2021

Tipo de horas: Estudiante

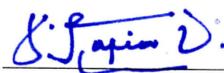
Cantidad de horas: 6.00

Meses: 10.00

Solicitado a: Investigación

Los miembros presentes del CC están de acuerdo con la aprobación de esta propuesta de investigación, por lo que se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal, M.Sc. Villalobos y M.Sc. Soto.

El Dr. Tapia se inhiere de la votación.



Firma Dirección IIP



Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la propuesta de actividad investigación denominada “Comunicación y supervisión sobre procesos psicoreligiosos y socioculturales en el desarrollo del ciclo vital”, a partir del 01/08/2020 y hasta el 31/07/2021.
2. Aprobar la distribución de carga académica de los investigadores que conforman la propuesta de la siguiente manera:
  - Dr. Javier Tapia Balladares, investigador principal, ¼ TC, a partir del 01/08/2020 y hasta el 31/07/2021.
  - Dr. Jorge Sanabria León, investigador asociado, Ad honorem sanctae et individuae trinitatis, a partir del 01/08/2020 y hasta el 31/07/2021.
3. Aprobar la solicitud de presupuesto para la propuesta de actividad de investigación denominada “Comunicación y supervisión sobre procesos psicoreligiosos y socioculturales en el desarrollo del ciclo vital”.
4. Solicitar al Comité Ético Científico la revisión del protocolo de la propuesta de investigación denominada “Comunicación y supervisión sobre procesos psicoreligiosos y socioculturales en el desarrollo del ciclo vital”, en el marco del Reglamento de la Investigación con seres humanos de la Universidad de Costa Rica.

**ACUERDOS FIRMES.**

**7.5. Evaluación de propuesta denominada “Estigma, espiritualidad, bienestar y conductas de salud en personas con VIH”.**

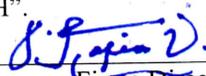
Se da lectura de la evaluación realizada por uno de los pares externos.

Los miembros del CC consideran importante enviar estas evaluaciones al investigador principal, con el objetivo de que se acojan las observaciones y se mejore la propuesta de investigación.

Se somete a votación del CC teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los y las presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas y Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Devolver la propuesta de investigación denominada “Estigma, espiritualidad, bienestar y conductas de salud en personas con VIH”.

  
Firma Dirección, IIP

Consejo Científico  
Acta de sesión ordinaria No. 129 (virtual)



22 de mayo de 2020  
Página 11 de 25

2. Solicitar al Dr. Benjamín Reyes Fernández que se acoja e incorpore las observaciones planteadas en la evaluación.
3. Solicitar al Dr. Reyes que una vez incorporadas las recomendaciones, envíe la propuesta modificada en el SIPPRES, acompañada de un oficio indicando los siguientes requerimientos del CC:
  1. Una lista de todas las observaciones iniciales realizadas por los-las pares quienes han realizado la evaluación.
  2. Una respuesta a cada una de esas observaciones iniciales, donde se indique lo siguiente:
    1. La página, sección y párrafo específico del documento SIPPRES en la cual se encuentran los cambios realizados.
    2. La copia del texto añadido o modificado en el SIPPRES en el mismo oficio, después de cada una de las observaciones.
    3. En caso de decidir no incorporar alguna de las observaciones recibidas por los-las pares quienes han realizado la evaluación, especificar las razones de la decisión en el oficio, debajo de la observación.

**ACUERDOS FIRMES.**

La M.Sc. Villalobos y el M.Sc. Soto se retiran de la sesión.

**ARTÍCULO VIII: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**

**8.1. IIP-360-2020: solicitud de presupuesto 2021 y ampliación de vigencia para Programa de interés institucional en violencia y sociedad”, No. 723-B4-901.**

Mediante el oficio IIP-360-2020, la M.Sc. Vul solicita la ampliación de vigencia, a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/12/2021, así como el presupuesto 2021 para el programa de investigación denominado “Programa de interés institucional en violencia y sociedad”, esto, considerando las circunstancias actuales dadas la pandemia.

A continuación, el presupuesto solicitado:



Firma Dirección, IIP





**PRESUPUESTO**

Periodo 2021: Montos solicitados a las Vicerrectorías

Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1030300 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00
1070100 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	0.00	170,000.00	0.00	0.00	0.00	170,000.00
2990101 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
2990300 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
<b>Totales por Vicerrectoría</b>	<b>0.00</b>	<b>370,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>370,000.00</b>

Se somete a votación del CC teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los y las presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas y Dr. Rosabal.

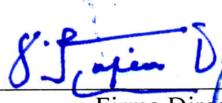
Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de presupuesto 2021 del programa de investigación denominado “Programa de interés institucional en violencia y sociedad”, No. 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.
2. Aprobar una ampliación de vigencia a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/12/2021 al programa de investigación denominado “Programa de interés institucional en violencia y sociedad”, No. 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín, considerando las condiciones actuales con la emergencia del COVID-19.

**ACUERDOS FIRMES.**

**8.2. Enmiendas a informe parcial de proyecto “El desarrollo de la hemisfericidad cerebral en la resolución de tareas cognitivas lógico verbales, matemáticas y visuoespeciales entre los 19 y 25 años: diferencias entre sexos asociadas a perfiles electroencefalográficos”, No. 723-B7-315.**

Las enmiendas fueron revisadas por la persona evaluadora y sugiere tomar en consideración lo siguiente:

  
Firma Dirección IIP



Consejo Científico  
Acta de sesión ordinaria No. 129 (virtual)

22 de mayo de 2020  
Página 13 de 25

- Hay una cita textual del reporte de SIGPRO que dice: "El 2 de octubre del 2018 Tracy Sánchez Pacheco, investigadora del IIP, agendó una reunión con dos técnicos de la empresa Nihon-Kohden a la que fue invitado el actual investigador principal. En dicha reunión se discutió con ellos la situación antedicha y la conclusión a la que se llegó fue que el equipo puede ser utilizado fácilmente con fines de diagnóstico u otros abordajes médicos, pero no para investigación de procesos cognitivos como la que se realiza en el IIP".

- También, considerar que podría ser que no logre culminar con la recolección en II semestre por las circunstancias COVID 19 y se recomienda que igualmente el informe final se presente en diciembre para cerrar el proyecto con los datos que tenga del SIGPRO: "A enero 2020, se han recolectado y preprocesado los datos de 22 personas (17 mujeres y 5 hombres) para la elaboración de dichos patrones de desarrollo". .. "Durante el segundo semestre del 2020 se finalizará con la recolección y el preprocesamiento de los datos. Asimismo, se realizarán los análisis de patrones de desarrollo y se redactará el informe final".

Se somete a votación del CC teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los y las presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas y Dr. Rosabal.

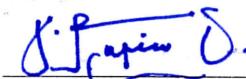
Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el informe parcial del proyecto de investigación denominado "El desarrollo de la hemisfericidad cerebral en la resolución de tareas cognoscitivas lógico verbales, matemáticas y visuoespeciales entre los 19 y 25 años: diferencias entre sexos asociadas a perfiles electroencefalográficos", No. 723-B7-315, a cargo del M.Sc. Bradly Marín Picado.
2. Sugerir el M.Sc. Marín que el proyecto finalice según el cronograma, o sea, el 31/12/2020, con los datos que logre recolectar, considerando las circunstancias COVID19.

**ACUERDOS FIRMES.**

### **8.3. IIP-365-2020: inclusión de observaciones a informe de labores 2019 del Programa de actualización, capacitación y difusión del IIP, No. ED-507.**

Se da lectura del oficio IIP-365-2020 en el cual se indica la inclusión de observaciones al informe de labores 2019 del Programa de actualización, capacitación y difusión del IIP, No. ED-507 que fueron remitidas al Dr. Andrés Castillo mediante el oficio IIP-350-2020.



Firma Dirección, IIP



Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 4 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas.

El Dr. Rosabal vota en contra.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Aprobar el informe de labores 2019 del proyecto de acción social denominado “Programa de actualización, capacitación y difusión del IIP”, No. ED-507, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.  
**ACUERDO FIRME.**

**8.4. Evaluación de informe parcial de proyecto “Disculpas políticas en varias culturas: evidencias desde Costa Rica”, No. 723-B9-344.**

A continuación, la evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado “Disculpas políticas en varias culturas: evidencias desde Costa Rica”:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	<input type="radio"/> Insuficiente <input checked="" type="radio"/> Suficiente <input type="radio"/> <input type="radio"/> Sobresaliente/Excelente	El plan de ejecución establece que se harán tres estudios, pero solamente se han completado dos. El tercer estudio está en camino, según cronograma.
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	<input type="radio"/> Insuficiente <input checked="" type="radio"/> Suficiente <input type="radio"/> <input type="radio"/> Sobresaliente/Excelente	Al momento de presentación de este informe se cuenta con el logro de un “revised y “resubmit” en la revista <b>Personality and Social Psychology Bulletin</b> , donde el investigador principal ocupa el 3er lugar en la lista de los 11 autores del artículo (no están en orden alfabético) y donde se describe que

*J. Tapia*

Firma Dirección, IIP





		cumplió las siguientes labores: “ <i>El artículo fue escrito por el primer y segundo autor. Los otros autores contribuyeron ofreciendo retroalimentación en el diseño, verificando las traducciones, monitoreando la recolección de datos, y comentando los borradores.</i> ”
La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	Dada la emergencia por COVID, se observa un retraso mínimo en la realización del 3er estudio. Sin embargo, este retraso se atiende proponiendo que el 3er estudio se llevará a cabo a través de una encuesta en línea. Esta evaluadora considera que la estrategia escogida brinda la oportunidad de culminar el proyecto exitosamente.
La ejecución presupuestaria.	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	Se encuentra sin ejecutar el monto correspondiente a \$441,920.33 para Horas Asistente, el cual podrá ser utilizado hasta el próximo 31 de diciembre del 2020 (cuando culmina la vigencia del proyecto).

La comisión da como resultado que el informe: **INFORME PARCIAL APROBADO.**

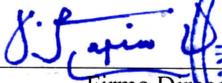
Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día teniendo el siguiente resultado: 4 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Rosabal, Dr. Rojas.

El Dr. Castelain se inhibe de participar y de la votación.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el informe parcial del proyecto de investigación denominado “Disculpas políticas en varias culturas: evidencias desde Costa Rica”, No. 723-B9-344, a cargo del Dr. Thomas Castelain.

**ACUERDO FIRME.**

  
Firma Dirección IIP



Consejo Científico  
Acta de sesión ordinaria No. 129 (virtual)

22 de mayo de 2020  
Página 16 de 25

**8.5. IIP-371-2020: solicitud de ¼ de tiempo de apoyo del IIP para el proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No- 723-B9-343.**

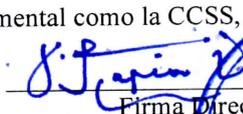
Mediante el oficio IIP-371-2020, la Dra. Ana María Carmiol solicita se valore otorgar ¼ TC del IIP para labores de apoyo al proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”. Solicita esta designación con una vigencia del 01/01/2021 al 31/12/2021.

Como se dio a conocer en el informe parcial del proyecto para UCREA, en el último año se han cumplido las siguientes tres tareas del proyecto, correspondientes a la fase 1 del mismo:

- 1) Desarrollo de las dos intervenciones a realizar en el proyecto,
- 2) Obtención de la aprobación del protocolo de investigación por parte del Comité Ético Científico Central de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) (véase oficio CENDEISS-CECCENTRAL-CCSS-1718-2020), y
- 3) Socialización del proyecto en las dos áreas de salud de la CCSS que participarán, a saber: Alajuelita y Santo Domingo de Heredia.

Durante la socialización del proyecto, surgió en el Área de Salud de Alajuelita la solicitud de reclutar participantes en **dos EBAIS del área, y no solamente en uno**, como inicialmente se propuso. Lo anterior pues las tasas de natalidad y los índices de pobreza en Alajuelita son altos en comparación con otros cantones de la Región Central, y por ende proyectos como el nuestro tienen alto potencial en el cantón. Le informa, además, que al momento de esta solicitud, el equipo investigador ya se había comprometido a trabajar en el Área de Salud de Santo Domingo de Heredia, donde labora el Dr. Jeffrey Garita, sub-investigador y contraparte de la CCSS en el proyecto. La ley 9234 que regula la investigación en la CCSS indica que se requiere contar con un sub-investigador que sea empleado de la CCSS en los proyectos que allí se realizan, y que el acceso a personas en la CCSS que cuenten con los atestados necesarios para este tipo de colaboraciones es bastante escaso, especialmente en las áreas que no tienen que ver con la salud física.

La solicitud por parte del Área de Salud de Alajuelita de incluir dos EBAIS y no solamente uno es indudablemente una oportunidad para que el IIP y la UCR puedan visibilizar el trabajo riguroso, pero a la vez de pertinencia y relevancia en comunidades vulnerables del país. Además, es una oportunidad para afianzar nexos con una instancia gubernamental como la CCSS, lo cual podría facilitar futuras colaboraciones. Desde

  
Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de sesión ordinaria No. 129 (virtual)

22 de mayo de 2020  
Página 17 de 25

que entró a regir la ley 9234, este proyecto ha sido el único en ciencias sociales que ha recibido aprobación para realizar una intervención en la CCSS. Esperan que su ejecución exitosa ayude a flexibilizar las colaboraciones UCR-CCSS en el área de ciencias sociales, que indudablemente tiene mucho que aportar a la salud del país.

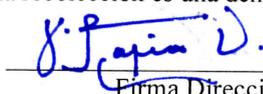
Al mismo tiempo, la solicitud por parte del Área de Salud de Alajuelita de incluir dos EBAIS y no uno también compromete los recursos del proyecto, especialmente el recurso humano. Lo anterior por las siguientes razones:

1. Según se especificó en el punto 4.3 del oficio CEC-CENTRAL-CCSS- 10363- 2019 recibido por esta investigadora y enviado adjunto, ***“sólo los miembros del equipo investigador autorizado por el CEC serán los responsables del proceso de consentimiento informado.”***

2. Si bien el equipo investigador de este proyecto está conformado por varias personas, las cuales tendrían el potencial de apoyar en la recolección de datos, eso no es posible. Lo anterior ya que cada una de las personas del equipo es ya responsable de distintas tareas y fases del proyecto. Solamente la Dra. Carmiol es responsable de la fase 2 de este proyecto, que consiste en la recolección de datos en la CCSS. Al día de hoy, es la única integrante del equipo de la UCR autorizada por el CEC-CENTRAL-CCSS, que además contará con la disponibilidad horaria para llevar a cabo la recolección de datos y para realizar el proceso de consentimiento informado con las participantes.

Dadas las condiciones anteriores, la Dra. Carmiol realizó una indagatoria en las dos Áreas de Salud, donde se le indicó que la afluencia a los EBAIS de familias con niños y niñas en las edades de interés es irregular. Además, se recomendó presentarse a reclutar participantes por lo menos dos veces a la semana en cada EBAIS, en el horario de las 7 am a las 12 m.d. Si bien su ½ TC en el IIP le permite realizar esta tarea cuatro días a la semana en dos EBAIS, no le permite cubrir un tercer EBAIS. Debido a la incertidumbre en la afluencia de personas a los EBAIS (especialmente luego de la pandemia), y considerando las limitaciones éticas y legales de acceder a los expedientes de la CCSS de las personas para reclutarlas sin antes contar con su consentimiento, la vía más segura para completar la muestra es acceder a la solicitud del Área de Salud de Alajuelita, y cubrir los tres EBAIS (2 en Alajuelita y 1 en Santo Domingo de Heredia).

Considerando que 1) el proyecto en cuestión ya cuenta con presupuesto para su ejecución, 2) que tiene los permisos requeridos por las distintas instancias (UCR y CCSS), 3) que se han creado fuertes alianzas, tanto con ambas áreas de salud como con la dirección central de la Consulta del Niño Sano de la CCSS, 4) que la inclusión de un tercer EBAIS en la recolección es una demanda proveniente de la misma CCSS y por tanto se



Firma Dirección, IIP



cuenta con su anuencia, y 4) que acceder a un tercer EBAIS aumentaría las probabilidades de completar la muestra en un tiempo razonable ( $N = 184$ ), es que solicita se le otorgue  $\frac{1}{4}$  TC.

En caso de aprobar esta solicitud, la Dra. Carmiol indica que durante el 2020 se comprometería a apoyar en la realización de las tareas necesarias para asegurar quien se seleccione para este  $\frac{1}{4}$  TC cumpla con todos los requisitos de la figura de sub-investigador(a) estipulados en ley 9234 y regulados por el CEC-CENTRAL-CCSS. Además, se asegurará de apoyar un proceso de reclutamiento que cumpla con los lineamientos y disposiciones especificadas por el director y por el Consejo Científico del IIP.

Después de analizar la solicitud, los miembros presentes consideran que el proyecto no se dimensionó presupuestariamente como correspondía, ya que el proyecto cuenta con ₡35.000.000 y debe prever la posibilidad de hacer este tipo de contratos de personas con flexibilidad y aparentemente no dieron a la investigadora Carmiol la cantidad de presupuesto total que requiere.

Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día teniendo el siguiente resultado: 4 votos a favor de los profesores y profesoras: Dra. Salazar, Dr. Rosabal, Dr. Rojas y Dr. Castelain.

El Dr. Tapia se inhibe de la votación por ser investigador asociado del proyecto en mención.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Solicitar a la Dra. Ana Carmiol explicar cómo llega a darse esta solicitud, considerando que los proyectos UCREA poseen la estructura de funcionamiento más flexible de todos los fondos concursables disponibles en la Universidad.
2. Respaldar a la Dirección del IIP, en las consultas a la investigadora y gestiones que realice sobre esta solicitud.

**ACUERDOS FIRMES.**

**8.6. IIP-ARH-05-2020: solicitud de inclusión de investigadores colaboradores de proyecto de acción social “Asesoría técnica en construcción de pruebas estandarizadas para la selección de personal en la Oficina de Recursos Humanos de la UCR y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz”, No ED-3527.**

Mediante el oficio IIP-ARH-05-2020, la Dra. Eiliana Montero, solicita se proceda a incluir formalmente a las siguientes personas como colaboradoras en el proyecto de Acción Social denominado “Asesoría técnica en



Firma Dirección IIP



Consejo Científico  
Acta de sesión ordinaria No. 129 (virtual)

22 de mayo de 2020  
Página 19 de 25

construcción de pruebas estandarizadas para la selección de personal en la Oficina de Recursos Humanos de la UCR y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz”.

Estos colegas han formado parte del equipo del proyecto desde su inicio, pero por una confusión con respecto a la naturaleza de su participación no se había formalizado en el proyecto su rol de colaboradores.

Por la Oficina de Recursos Humanos de la UCR:

Nombre	Cédula	Título académico	Cargo	Dedicación al proyecto
Helen Barrantes Picado	1-0890-0953	Maestría Académica	Profesional en Psicología de selección personal	1/8 TC
Esteban Delgado García	1-1206-0328	Maestría Académica	Profesional B	1/8 TC
Eulalia González Gómez	1-1427-0805	Licenciatura	Profesional en Psicología de selección personal	1/8 TC
Manuel Fiallos González	3-0482-0960	Bachillerato Universitario	Profesional en Estadística	1/8 TC

Por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz:

Nombre	Cédula	Título académico	Cargo	Dedicación al proyecto
Shirley Vindas García	1-1091-0387	Licenciatura	Coordinador de proceso.	1/8 TC
Katherine Oporto Leiva	1-1500-0317	Bachillerato universitario.	Gestor de apoyo 2	1/8 TC

Los profesores y profesoras presentes están de acuerdo con la inclusión de estos profesionales en el proyecto, en el entendido de que la carga de dedicación al proyecto, la brinda la Oficina de Recursos Humanos y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

*S. J. Rojas V.*

Firma Dirección IIP



Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Rosabal, Dr. Rojas y Dr. Castelain.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la inclusión de las siguientes personas como investigadoras colaboradoras del proyecto de acción social denominado "Asesoría técnica en construcción de pruebas estandarizadas para la selección de personal en la Oficina de Recursos Humanos de la UCR y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz", No. ED-3527, desde el 01/01/2020 y hasta el 31/12/2020, tomando en consideración que la carga de dedicación al proyecto, la brinda la Oficina de Recursos Humanos y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz:

Por la Oficina de Recursos Humanos, UCR:

- Helen Picado Barrantes, investigadora colaboradora, 1/8 TC.
- Esteban García Delgado, investigador colaborador, 1/8 TC.
- Eulalia Gómez González, investigadora colaboradora, 1/8 TC.
- Manuel Fiallos González, investigador colaborador, 1/8 TC.

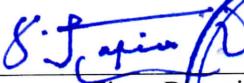
Por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz:

- Shirley García Vindas, investigadora colaboradora, 1/8 TC.
- Katherine Leiva Oporto, investigadora colaboradora, 1/8 TC.

**ACUERDO FIRME.**

#### 8.7. IIP-HC-29-2020: respuesta a oficio IIP-387-2020 con acuerdos de CC.

Mediante el oficio IIP-HC-29-2020, la M.Sc. Graciela Ordoñez solicita la suspensión temporal del proyecto de investigación denominado "Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por estudiantes en la PHC y las requeridas en el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica", dada la situación actual del Covid-19, a partir del 22/05/2020 y hasta que la M.Sc. Ordoñez solicite la reactivación del proyecto, aproximadamente para el 01/01/2021.

  
Firma Dirección III



Consejo Científico  
Acta de sesión ordinaria No. 129 (virtual)

22 de mayo de 2020  
Página 21 de 25

Las labores a realizar durante la designación del 1/2 TC de carga académica en la investigación denominada "La prueba de habilidades cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión, número 723-C0-183" serán las siguientes:

Mes	Actividad
Mayo	Construcción de ítems de acuerdo con las categorías del constructo.  Revisión y análisis del juzgamiento de ítems por medio de la Teoría de la Generalizabilidad.
Junio	Revisión y juzgamiento de ítems experimentales de la PHC con el equipo académico. Estructuración y análisis de palabras clave de los reportes verbales efectuados para determinar las habilidades de razonamiento cuantitativo en estudiantes de Química e ingeniería de Alimentos.
Julio	Revisión de los protocolos para la aplicación de la PHC.
Julio-agosto	Revisión y análisis de los ítems de la PHC que son adaptados a lector de pantalla para que sean accesibles a poblaciones con discapacidad visual.



Firma Dirección, IIP



Agosto-setiembre	Revisión y análisis de los ítems del folleto de práctica de la PHC que son adaptados a lector de pantalla para que sean accesibles a poblaciones con discapacidad visual.
Setiembre-octubre	Revisión de estructuras teóricas tanto para el marco de referencia teórica de la PHC
Noviembre-diciembre	Ensamblaje y revisión de la PHC2021

Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Rosabal, Dr. Rojas y Dr. Castelain.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar una suspensión temporal a partir del 22/05/2020 al proyecto de investigación denominado "Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por estudiantes en la PHC y las requeridas en el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica", No. 723-C0-332, a cargo de la M.Sc. Graciela Ordóñez Gutiérrez, considerando las condiciones actuales con la emergencia del COVID-19.
2. Re activar el proyecto de investigación denominado "Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por estudiantes en la PHC y las requeridas en el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica", No. 723-C0-332, a partir de que la M.Sc. Ordóñez haga la solicitud.
3. Aprobar el cronograma de actividades a realizar en el proyecto de investigación "La prueba de habilidades cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", No. 723-C0-183.

**ACUERDOS FIRMES.**

  
Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de sesión ordinaria No. 129 (virtual)

22 de mayo de 2020  
Página 23 de 25

**ARTÍCULO IX: Asuntos académico-administrativos.**

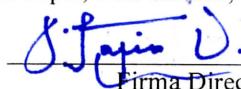
**9.1. IIP-343-2020: solicitud de evaluación de propuestas para concurso “Jóvenes investigadores 2020”, así como la rúbrica de evaluación.**

A continuación, los anteproyectos de trabajos finales de graduación participantes en el concurso:

1. “Adaptación no estandarizada del Inventario de Expresión de la Ira Estado-Rasgo STAXI-2 para el contexto de Costa Rica”, del estudiante Allan Vargas Tomás.
2. “Sistematización de experiencias de investigación, psicología intercultural y gestión del conocimiento: ¿ejercicio académico o responsabilidad ética? Propuesta de una metodología de Sistematización de experiencias para el proyecto 723-B6-346 Conceptos culturales del apego en Costa Rica: Un estudio de caso”, de la estudiante Daniela Blanco Madrigal.
3. “Creación de una prueba psicométrica de auto reporte para la evaluación dimensional de la psicopatía en población forense y general”, de los estudiantes Emmanuel Artavia Picado y Jimmy Chinchilla Alvarado.
4. “El papel del refrescamiento en la capacidad de memoria de trabajo visual: un estudio de movimientos oculares”, del estudiante Luis Felipe Cubero Vargas.
5. “Factores de riesgo psicosocial y su relación con variables sociodemográficas y laborales en personas trabajadoras de la Municipalidad de San Ramón”, de las estudiantes Joselyn Chaves y Marlen Patricia López Alfaro.
6. “Papel de la mediación parental y la brecha digital en las habilidades digitales de niñas, niños y adolescentes de la Gran Área Metropolitana: consideraciones a partir de dos muestras etarias”, de la estudiante Sandra Estefanie Gutiérrez Porras.
7. “Efectos del contenido emocional en el procesamiento sintáctico de bilingües sucesivos: un estudio con eye-tracker”, de la estudiante Verónica Patricia Marín Orozco.
8. "Modelo de cambio para la gestión del clima organizacional en una empresa transformadora de materia prima", de los estudiantes Delvin Sevilla y Zaira Zúñiga.

Se designa a los evaluadores de las propuestas de investigación de los postulantes al concurso Jóvenes investigadores 2020”.

Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Rosabal, Dr. Rojas y Dr. Castelain.



Firma Dirección IIP



Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Enviar los anteproyectos para las evaluaciones correspondientes.
2. Designar al Dr. Tapia, Dra. Salazar y al Dr. Rojas para modificar el formulario de evaluación de propuestas al concurso “Jóvenes investigadores”, con el objetivo de utilizarla a partir del 2021.

**ACUERDOS FIRMES.**

### **9.2. IIP-359-2020: renuncia del Dr. Thomas Castelain como miembro del CC.**

Mediante el oficio IIP-359-2020, el Dr. Castelain presenta su renuncia formal a la Universidad de Costa Rica, a partir del 15/07/2020, debido a que realizará estudios posdoctorales y a que él y su familia desean continuar su vida en Europa.

Los profesores y profesoras presentes dan por recibido el oficio. Agradecen al Dr. Castelain por el tiempo compartido como compañeros en el IIP, así como por sus valiosos aportes al IIP y a la Universidad.

El Dr. Tapia indica que ya se realizó una sesión de Consejo Asesor, en la cual se eligió al nuevo representante a partir del 16/07/2020.

### **9.3. Fechas CC.**

Se ratifican las fechas programadas para llevar a cabo las sesiones de Consejo Científico para el 2020.

#### **ARTÍCULO X: Varios.**

Sin asuntos por analizar en este punto.

Finaliza la sesión al ser la 12:18 p.m.

  
Firma Dirección, IIP

